

Pudahuel, 22 de abril 2024

CIRCULAR INFORMATIVA N°3

ESTIMADA COMUNIDAD EDUCATIVA:

Junto con saludar y en cumplimiento con la normativa educacional vigente, informamos a Ustedes que todo miembro de la Comunidad Educativa con condición del espectro autista debe recibir un trato digno y respetuoso en todo momento y en cualquier circunstancia.

Los estudiantes autistas deben desarrollarse en un sistema de educación inclusivo, en las mismas condiciones que los demás miembros de la comunidad, sin exclusión, respetando su autonomía progresiva y su neurodiversidad.

Lo anterior implica entender que enfrentan desafíos educativos diferentes, por lo que se debe poner especial énfasis en el uso de un lenguaje claro y sencillo para facilitar la comunicación y comprensión mutua.

En el marco de la Ley y en base a los principios de universalidad y educación permanente, calidad, equidad, flexibilidad, integración e inclusión y dignidad, nuestro quehacer educativo debe propender a favorecer la reducción de toda forma de discriminación y exclusión, con el fin de conseguir la plena participación, el aprendizaje y el progreso de todos los estudiantes.

Invitamos a todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa a aportar a un clima escolar donde cada estudiante se sienta valorado, comprendido y respetado, considerando en ello particularmente a los párvulos y estudiantes que forman parte del espectro autista.

Saluda atentamente

María Luisa Uribe Cea
Directora Lincoln College Pudahuel

**ESTIMADA COMUNIDAD EDUCATIVA
LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL**

Junto con saludar informamos a ustedes que en nuestra página web se encuentra publicada la CIRCULAR de CUENTA PÚBLICA de la gestión 2023, donde se dan a conocer los resultados y acciones del año y las metas para el año vigente. Para acceder puede ingresar desde el siguiente link <https://www.lincolncollege.cl/pdf/cuenta-publica/2023/4.pdf>

Considerando el compromiso de los padres, aprovechamos la instancia de comunicación para recordarles la importancia de la asistencia regular a clases de los estudiantes, cuyo impacto incide en el éxito escolar. Para mayor información, revisar la siguiente imagen:





Calendario Escolar 2024 Lincoln College Pudahuel

Martes 12 de marzo 2024

Estimados Padres y Apoderados junto con saludar y desearles un buen año, les hacemos llegar calendario escolar 2024.

De acuerdo al calendario escolar Ministerial las fechas a considerar para el siguiente año son las siguientes:

ACTIVIDADES	FECHAS/ PLAZOS / PERIODOS
Inicio Año Escolar	Viernes 01 de marzo 2024
Ingreso Docentes	Viernes 01 de marzo 2024
Jornada de Planificación	Viernes 01 y lunes 02 de marzo 2024
Ingreso de estudiantes NT1(PK°) a 4tos Medios	Martes 05 de marzo 2024
Último día de asistencia de estudiante 1° Semestre	Martes 18 de junio 2024
Jornada de evaluación y planificación	Miércoles 19 y Viernes 21 de Junio 2024
Vacaciones de Invierno	Lunes 24 de junio al Viernes 05 de julio 2024.
Inicio de clases 2° Semestre	Lunes 08 de julio 2024
Interferiado	Lunes 20 de mayo, lunes 15 de julio y viernes 16 de agosto 2024
Interferiado Fiestas Patrias	Lunes 16, martes 17 de septiembre 2024
Día del profesor(feriado)	Miércoles 16 de Octubre 2024
Término año lectivo Cursos con y sin JEC(Prekinder a 3° medio)	Viernes 13 de diciembre 2024
4° medio	De acuerdo a norma, según fecha de rendición PAES.
Termino Año Escolar	Martes 31 de diciembre 2024

Cordialmente
Equipo Directivo
Lincoln College Pudahuel

CIRCULAR INFORMATIVA N° 01/2024
01 de marzo 2024

ESTIMADA COMUNIDAD EDUCATIVA LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL:

Junto con saludar, les damos la más cordial bienvenida a este nuevo año escolar, esperando con alegría e ilusión el ingreso de nuestros estudiantes a este nuevo año escolar 2024. De manera especial saludamos a las familias que se integran este año a nuestra comunidad educativa. Les deseamos a todos el mayor de los éxitos, confiando que la alianza colegio-familia dará los frutos que esperamos para el bienestar de nuestra comunidad educativa.

Nuestros desafíos para el presente año consideran la profundización en la reactivación educativa, indicada por el MINEDUC, que tiene como ejes principales:

- 1.- Convivencia escolar
- 2.-Fortalecimiento de los aprendizajes
- 3.-Revinculación y asistencia a clases.

La reactivación educativa es una gran oportunidad de mejora, que debe ser abordada como una tarea que requiere el trabajo colaborativo de todos los integrantes de la Comunidad Escolar, en pos del beneficio de nuestros estudiantes.

Particularmente solicitamos a las familias velar, por la asistencia y puntualidad a clases. Los estudiantes que presentan una asistencia regular a clases mantienen una mejor y mayor interacción con sus compañeros, profesores y educadoras, lo que les ayuda a desarrollar habilidades sociales y emocionales, tales como la empatía, la confianza y la resolución de problemas. Además, aporta significativamente al logro de los aprendizajes necesarios para alcanzar el éxito en su proceso escolar.

Recordamos que los estudiantes deben cumplir con el mínimo de 85% de asistencia para ser promovidos de curso. Hacemos mención que nuestro Reglamento Interno señala también que los estudiantes deben llegar al colegio 05 minutos antes del inicio de la jornada para comenzar su día con normalidad.

A continuación, entregamos algunas informaciones relevantes para el inicio del año escolar:

I.- EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo para el año 2024 queda conformado de la siguiente manera:

Directora	Miss María Luisa Uribe Cea
UTP de PK a 4° básico	Miss Johanna Maturana Miranda
UTP de 5° a 8° básico	Miss Alejandra Arce Miranda
UTP de 1° a 4° medio	Miss Ana María Velásquez Silva
Inspectoría General PK a 4° básico	Miss Marlene Aguilar Araya
Inspectoría General 5° a 8° básico	Miss Fernanda Acuña Ramos
Inspectoría General 1° a 4° medio	Miss Mary Carmen Velásquez Palma

II.-Mantención e infraestructura

Con el fin de brindar siempre las mejores condiciones para los miembros de la comunidad, se han realizado acciones de mejoramiento en infraestructura e implementación. Es así como se desarrollaron durante el período de receso, trabajos de pintura en pasillos y salas, limpieza de vidrios, limpieza de techumbre sector salas pabellón central, reparación en baños de niños y niñas, reparaciones en el piso, cambio de gomas en escalas, sanitización, entre otras.

III.- Calendario Escolar:

De acuerdo al calendario escolar Ministerial las fechas a considerar para el siguiente año son las siguientes:

ACTIVIDADES	FECHAS/ PLAZOS / PERIODOS
Ingreso Docentes	Viernes 01 de marzo 2024
Jornada de Planificación	Viernes 01 y lunes 04 de marzo 2024
Ingreso de estudiantes desde PK° a 4° medio	Martes 05 de marzo 2024
Último día de asistencia de estudiante 1° Semestre	Martes 18 de junio 2024
Jornada de evaluación y planificación	Miércoles 19 y viernes 21 de junio 2024
Vacaciones de Invierno	Lunes 24 de junio al viernes 05 de Julio 2024
Inicio de clases 2° Semestre	Lunes 08 de julio 2024
Interferiados	Lunes 20 de mayo - lunes 15 de julio 2024 – viernes 16 de agosto
Feriado "Fiestas Patrias"	Lunes 16 y martes 17 de septiembre 2024
Día del profesor	Miércoles 16 de octubre 2024
Término año lectivo cursos con y sin JEC (Pre kínder a 3° medio)	Viernes 13 de diciembre 2024
Término año lectivo para estudiantes de 4° medio	De acuerdo a normativa, según fecha de rendición PAES.
Termino Año Escolar	Miércoles 31 de diciembre 2024

IV. - HORARIO PRIMERA SEMANA DE CLASES

		Educación Parvularia (PK y K)	Educación Básica (1° y 2° básico)	Jornada Escolar Completa (3°básico a 4°medio)
Martes 05 al viernes 08 de marzo	J. MAÑANA	8:00 a 11:30 hrs.	8:00 a 12.00 hrs.	8:00 a 13:00 hrs.
	J. TARDE	14:00 a 17:30 hrs.	14:00 a 18.00 hrs.	

V- HORARIO DE CLASES 2024

Desde el lunes 11 de marzo, se retoman los horarios normales de clases, según lo siguiente:

Pre Kínder y Kínder

DÍAS	Jornada MAÑANA	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes a Viernes	8:00 a 12:30 horas	Acceso educación Parvularia	Acceso Educación Parvularia

DÍAS	Jornada TARDE	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes a Viernes	14:00 a 18:30 horas	Acceso educación Parvularia	Acceso Educación Parvularia

1° Años Básicos

DÍAS	Jornada Mañana	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	8:00 a 13:45 hrs.	Acceso Principal	Acceso Educación Parvularia
Martes	8:00 a 13:00 hrs.		
Miércoles	8:00 a 13:45 hrs.		
Jueves	8:00 a 13:00 hrs.		
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.		

DÍAS	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	13:15 a 19:00 hrs.	Acceso Principal	Acceso Principal
Martes	14:00 a 19:00 hrs.		
Miércoles	13:15 a 19:00 hrs.		
Jueves	14:00 a 19:00 hrs.		
Viernes	14:00 a 19:00 hrs.		

2° Años Básicos

DÍAS	Jornada Mañana	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	8:00 a 13:00 hrs.	Acceso Principal	Acceso Educación Parvularia
Martes	8:00 a 13:45 hrs.		
Miércoles	8:00 a 13:00 hrs.		
Jueves	8:00 a 13:45 hrs.		
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.		

DÍAS	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	14:00 a 19:00 hrs.	Acceso Principal	Acceso Principal
Martes	13:15 a 19:00 hrs.		
Miércoles	14:00 a 19:00 hrs.		
Jueves	13:15 a 19:00 hrs.		
Viernes	14:00 a 19:00 hrs.		

JEC 3° y 4° AÑO BÁSICO

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	Acceso Principal	Acceso Principal
Martes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.		
Miércoles	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.		
Jueves	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.		
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	-----	-----		

JEC 5° BASICO

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	Acceso Educación Parvularia	Acceso Principal
Martes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.		
Miércoles	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.		
Jueves	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.		
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	-----	-----		

JEC 6° AÑO BÁSICO

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso y salida
Lunes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	Acceso Educación Parvularia
Martes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	
Miércoles	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	
Jueves	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	-----	-----	

JEC 7° Y 8° AÑO BÁSICO

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso y salida
Lunes	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 15:30 hrs.	Acceso Educación Parvularia
Martes	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15 hrs.	
Miércoles	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 15:30 hrs.	
Jueves	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15hrs.	Jueves salida acceso principal
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	-----	-----	

JEC 1° a 4° año de Enseñanza Media

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso y salida
Lunes	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15 hrs.	Acceso hall principal Viernes salida acceso Ed. Parvularia.
Martes	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15 hrs.	
Miércoles	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15 hrs.	
Jueves	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15 hrs..	
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	-----	-----	

VI.- LISTAS DE ÚTILES Y TEXTOS ESCOLARES

Las listas de útiles se encuentran publicadas en nuestra página web. Puede acceder desde el siguiente link <http://www.lincolncollege.cl/utiles.php>.

Cada profesor informará vía comunicación aquellos útiles escolares que deberán traer al colegio.

Nos encontramos recibiendo los textos escolares MINEDUC, los cuales serán entregados una vez se realicen los registros y revisiones correspondientes. Es importante recordar que los alumnos matriculados fuera del período oficial, eventualmente podrían recibir los textos más tarde que el resto. Este año, al igual que el anterior, el MINEDUC implementó la reutilización de textos escolares, por tal motivo, los estudiantes podrían recibir algún texto utilizado el año anterior por algún estudiante del colegio.

VII.- UNIFORME ESCOLAR

El uso del uniforme escolar se encuentra normado en nuestro Reglamento Interno y de Convivencia Escolar. El uniforme oficial del colegio corresponde a pantalón gris- falda azul, polera institucional gris con cuello.

El uniforme para realizar actividad física es polera institucional gris cuello polo, polerones y buzo azul marino. El uniforme deportivo se deberá usar cuando corresponda según horario Ed Física o taller deportivo extraescolar, según nivel.

El uniforme no es reemplazado por ropa de calle y no se contempla el uso de calzas, jeans, jockey ni polerones de colores. En el caso de las familias que tengan alguna dificultad económica se deben acercar al profesor jefe para conversar la situación de manera personal.

VIII.- ALMUERZO Y COLACIONES

Para cursos con JEC se establecen turnos de almuerzo en los diferentes niveles, para el uso del comedor y espacios comunes.

Se realiza limpieza de superficies y electrodomésticos de manera permanente.

Se solicita, para los primeros días, enviar colaciones frías y sanas. A partir del lunes 11 de marzo los estudiantes JEC iniciarán su almuerzo en el colegio.

Solicitamos a los padres y apoderados organizar el almuerzo de los estudiantes privilegiando el consumo de alimentación sana y asegurándose que su manipulación cumpla estándares mínimos de salubridad, se encuentra prohibido el ingreso de comida solicitada por Delivery o entrega de alimentos provenientes del comercio ambulante.

IX.- REUNION DE APODERADOS

Próximamente se avisará la fecha de la primera reunión de apoderados, correspondiente al mes de marzo.

Reiteramos nuestra más cordial bienvenida al año escolar que se inicia y confiamos que realizando un trabajo mancomunado alcanzaremos los objetivos trazados en beneficios de nuestra comunidad educativa.

Cordialmente

EQUIPO DIRECTIVO LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL



COMUNICADOS PUDAHUEL

2023

SI BUSCAS VACANTE – ¡ANÓTATE EN LA LISTA!

Ministerio de Educación

Sistema de Admisión Escolar @AdmisionEscolar 600 600 26 26



ANÓTATE EN LA LISTA Vacantes 2024

La nueva herramienta del Ministerio de Educación que permitirá a las y los apoderados solicitar una vacante en un establecimiento público o particular subvencionado una vez que ya terminaron las postulaciones del Sistema de Admisión Escolar (SAE) y el proceso de matrícula.

A partir del 3 de enero conoce la plataforma y preinsíbete como apoderada(o)

Anótate en la lista

ANÓTATE EN LA LISTA Vacantes 2024

¿Cuáles son las fechas para ingresar la solicitud a Anótate en la lista?



Período exclusivo para repitentes y estudiantes sin asignación SAE

Haz clic en **Anótate en la lista** y envía tu solicitud en las siguientes fechas:

- 8 y 9 de enero:** las y los estudiantes repitentes que fueron asignados por SAE, podrán solicitar una vacante en el establecimiento al que fueron asignados.
- 10 al 12 de enero:** las y los estudiantes que postularon en el período complementario del SAE y no fueron asignados en ningún establecimiento.



ANÓTATE EN LA LISTA Vacantes 2024

¿Cuáles son las fechas para ingresar la solicitud a Anótate en la lista?



Período para estudiantes en general



- En establecimientos educacionales de la zona norte**
Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Valparaíso.
15 de enero.
- En establecimientos educacionales de la Región Metropolitana**
19 de enero.
- En establecimientos educacionales de la zona sur**
O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
17 de enero.



¿Qué es "Anótate en la lista"?

Es una nueva herramienta del Ministerio de Educación que permitirá a las y los apoderados solicitar una vacante en un establecimiento público o particular subvencionado una vez que ya terminaron las postulaciones del Sistema de Admisión Escolar (SAE) y el proceso de matrícula.

Antes, este proceso se hacía presencialmente: las y los apoderados debían ir a las escuelas y liceos, hacer una fila y anotarse en un registro (libro). Ahora, solo se realizará de forma online ingresando en

www.sistemadeadmisionescolar.cl

sin que sea necesario ir presencialmente al colegio. Con esto el proceso es más eficiente y transparente.

¿Quiénes pueden utilizar "Anótate en la lista"?

Primero, la plataforma estará disponible para las y los estudiantes que repitieron el año escolar y para aquellas familias que participaron en el Período Complementario del SAE y no quedaron asignadas en ningún establecimiento de preferencia. Luego, la plataforma estará disponible para la inscripción de las y los apoderados que requieran buscar una vacante durante el año escolar, por ejemplo, por trasladarse de ciudad durante el año.



¿Cómo funciona "Anótate en la lista"?



ANÓTATE
EN LA LISTA
Vacantes 2024

1

Los apoderados deben ingresar a www.sistemadeadmisionescolar.cl, hacer clic en "Anótate en la lista", buscar los establecimientos en los que desean solicitar una vacante, y luego registrarse con un correo electrónico al cual tengan acceso.



2



Tienen que anotarse en el o los establecimientos de su interés, confirmar el ingreso de la solicitud y la información de contacto.

3

Las familias pueden anotarse en todos los establecimientos que deseen y sabrán siempre en qué número de la lista se encuentran.

4

El establecimiento recibirá la información de las familias y, si tiene vacantes disponibles, las asignará **por orden cronológico de solicitud, es decir, partiendo por quienes se inscribieron primero**, tal como habría ocurrido si el proceso fuese presencial.



5

Los establecimientos educacionales contactarán directamente a las familias cuando se les asigne una vacante, para continuar con el trámite de matrícula.

¡Importante!

Las y los apoderados necesitarán utilizar un correo electrónico al cual tengan acceso para ingresar a "Anótate en la lista" y ser contactados por el establecimiento en caso de que se libere una vacante.



Características de "Anótate en la lista"



Elimina las filas:

Este registro digital será el único mecanismo para solicitar una vacante en un establecimiento. Por lo tanto, las familias no harán filas en los colegios para anotarse en la lista y conseguir una vacante para el año escolar en curso, sino que tendrán que hacerlo por internet.



Es transparente

Las y los apoderados tendrán acceso a los registros de los establecimientos educacionales para saber en qué número de la lista se encuentran y ver cuando se libere una vacante.



Es un moderno sistema digital

Se moderniza completamente el acceso a los establecimientos educacionales, ya que esta herramienta estará disponible para todos las y los apoderados que están buscando una vacante para el año en curso.



Mejora la información

La visualización de los listados será clara y todos podrán participar del proceso teniendo certeza del número que tienen en la lista de cada uno de los establecimientos educacionales en los que se registraron.



Disponibilidad y gratuidad

"Anótate en la lista" es una herramienta gratuita para todas las familias y los colegios, que estará disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. No necesitará que el establecimiento esté abierto para registrarse.





LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL

Pudahuel, 06 de diciembre 2023

Sr(a) Apoderado(a):

Junto con saludar, a través de la presente informamos a usted nuevo Calendario de matrículas que modifica Circular anterior debido a nuevas indicaciones normativas entregadas por el Sistema de Admisión Escolar – Mineduc, el día 06 de diciembre, que aplica para alumnos antiguos y nuevos, año 2024.

I.- PERIODO DE MATRICULA: Las fechas oficiales de matrícula definidas por Mineduc son **entre el 11 de diciembre y 27 de diciembre**, tanto para alumnos nuevos enviados por SAE, como antiguos que no hayan postulado a otros colegios.

II.- INSTRUCCIONES

Los alumnos nuevos para el año 2024, podrán asistir cualquier día dentro del calendario entre el 11 y 27 de diciembre.

NIVELES O GRUPOS ALUMNOS ANTIGUOS	FECHA	HORARIO
Cursos 2°, 3° medios 2023, incluye becados	Lunes 11 de diciembre	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
Cursos 8°básico,1°medios 2023, incluye becados.	Martes 12 de diciembre	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
Cursos 6°, 7° básicos 2023,incluye becados	Miércoles 13 de diciembre	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
Cursos 4°,5° básicos 2023, incluye becados	Jueves 14 de diciembre	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
	Viernes 15 de diciembre COLEGIO LOCAL VOTACION	
Cursos 2°,3° básicos 2023, incluye becados.	Lunes 18 de diciembre	9:30 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
Cursos Pre kínder, Kínder y 1° básico 2023, incluye becados.	Martes 19 de diciembre	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
Alumnos con matrícula pendiente (rezagados)	Miércoles 20 – jueves 21 - viernes 22 – martes 26 – miércoles 27 de diciembre	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
Repitentes antiguos y nuevos	Miércoles 03 de enero	8:00 a 11:00 – 15:00 a 17:00 hrs.
Desde el viernes 12 de enero, a través de la página del sistema de admisión escolar www.sistemadeadmisionescolar.cl , en la nueva plataforma denominada “anótate en la lista”	Período de Regularización – para alumnos y alumnas que no fueron matriculados en ningún colegio, tanto nuevos como antiguos. El apoderado ingresa a la plataforma, se inscribe en el registro público “anótate en la lista” y espera la llamada del Colegio, a partir del 23 de febrero.	Según vacantes disponibles y en estricto orden de inscripción, el colegio contactará al postulante a contar del 23 de febrero 2024 para otorgar la vacante y para que el apoderado realice el proceso de matrícula.

Los apoderados con más de un hijo en el establecimiento deberán realizar el trámite de matrícula en el curso del hijo mayor

III.- DESCUENTOS:

1º hijo - paga 100% de la anualidad.

2º hijo y más - paga 85% de la anualidad.

IV.- FORMAS DE PAGO:

1.- Pago en 11 cuotas con cuponera electrónica.

2.- Documentar el año completo en 10 cuotas, con un **5%** (cinco por ciento) de descuento en la anualidad. (Descuento válido para quienes matriculen hasta el 22 de diciembre de 2023)

3.- Pago año completo al contado, con un **12 %** (doce por ciento) de descuento en la anualidad. (Descuento válido para quienes matriculen hasta el 22 de diciembre de 2023)

V.- PROCESO A REALIZAR

1. Sólo puede efectuar la matrícula el **apoderado(a) titular que figure en el sistema interno del colegio**. Si el apoderado actual, requiere solicitar cambio de apoderado para el año 2024 debe realizar el cambio el día de la matrícula, de manera presencial.

2. Presentarse el día de citación con cédula de identidad y una fotocopia de la misma.

3. Tener pagada las mensualidades del 2023 hasta el mes de noviembre, como mínimo.

Los apoderados que no matriculen en el calendario establecido, liberan la vacante para el período de regularización general.

El día 12 de enero, se abre el Registro Público virtual en www.sistemadeadmisionescolar.cl “Anótate en la lista” para que los que no se matricularon en ningún colegio, tanto nuevo como antiguo, se inscriban en la lista de espera y **SÓLO SI AÚN HAY DISPONIBILIDAD DE VACANTES** se le puede otorgar la matrícula, según orden de inscripción en dicho Registro.

Para esa fecha los apoderados de alumnos antiguos deberán tener cancelado el año 2023 completo.

4.- Al momento de matricular usted podrá optar por una de las formas de pago señaladas en el punto IV (Formas de Pago).

a) Si opta por la modalidad **“11 cuotas”**, se divide la colegiatura en 11 cuotas y debe tener, según lo informado en la Circular de Cobros publicada en el mes de octubre, la primera cuota del año 2024 cancelada anticipadamente en forma voluntaria, o bien traer una letra notarial, respaldo de la primera cuota, cuyo vencimiento puede ser entre el día de la matrícula y el día 10 de marzo del año 2024, según elección del apoderado. Recordamos que la letra debe ser extendida a favor de la **Corporación Educacional BC**, indicando valor y fecha de vencimiento. El valor de la letra es el correspondiente al valor de la primera cuota, por él o los alumnos que el apoderado tiene en el establecimiento y que se encuentra asignado en el cupón de pago 2024.

Las cuotas restantes, quedarán documentadas a través de un pagaré. El vencimiento de las cuotas será al 10 de cada mes. Las cuotas no canceladas facultan al colegio para realizar el cobro del pagaré por las cuotas impagas.

b) Si opta por la modalidad **“documentar año completo”**, se hace entrega de 10 cheques, desde marzo 2024 a diciembre 2024. Los cheques deben ser extendidos al 10 de cada mes, a nombre de **Corporación Educacional BC**. Se solicita traerlos extendidos al momento de la matrícula para evitar demora en la atención.

c) Si opta por la modalidad de **“pago año completo al contado”**, podrá cancelar con transferencia electrónica o cheque.

- Si cancela con transferencia electrónica, debe realizarla según los siguientes datos

Datos para transferencia
Giro: Corporación Educacional BC
Rut: 65153249-3
Banco: Scotiabank
Cta. Cte.: 974954095
Email: claudina.villarroel@lincolncollege.cl
En el asunto o mensaje: debe señalar el pago que está realizando, indicando nombre y RUT DEL APODERADO
Ejemplo: pago contado Luis Sandoval – 12.XXX.XXX-X (apod. de Juan y Héctor Sandoval)

Para el día de la matrícula debe presentar la copia de la transferencia realizada para corroborar pago en el punto de atención.

- Si cancela con cheque se aceptará documentar al 30 de diciembre de 2023 como plazo máximo. El cheque debe ser extendido a nombre de **Corporación Educacional BC**.


En ambos casos, para solicitar el valor exacto puede enviar correo a claudina.villarroel@lincolncollege.cl, con a lo menos 5 días de anticipación, INDICANDO NOMBRE Y RUT DEL APODERADO

5.- **No se recibirá dinero en efectivo en el colegio**, por lo que recordamos que para la realización de pagos se encuentra disponible el portal **UPAGO**, al que puede acceder a través de nuestra página web en el link **“PORTAL PAGOS”**. Allí podrá cancelar:

- Cuotas de noviembre y diciembre 2023
- Cuota 01 de 2024.
- Cuotas 02 a la 11 de 2024 (disponible a partir del mes de marzo de 2024)

OPCIONES PARA INGRESAR



OPCIONES EN PORTAL DE PAGOS	
Opción Portal de Pagos LINCOLN COLLEGE Pudahuel	<p>Esta opción envía al apoderado a la página de UPAGO donde podrán Pagar en Línea</p>  <p>Bienvenido al Portal de Pagos de Colegio Lincoln Pudahuel</p> <p>Ingresar tu Rut</p> <p>(*) Rut de cliente sin puntos y con dígito verificador (ej: 15615145-9)</p> <p>Acceder</p>

Por favor, guarde sus comprobantes de pago y llévelo para el día de la matrícula, para nuestro respaldo.

9.- Los apoderados que se encuentren con situaciones de pagos pendientes anteriores a noviembre de 2023, podrán regularizar dichas cuotas accediendo a nuestro sitio web – sección portal de pagos.

Solicitamos a Usted, asistir en los días y horarios señalados en el calendario, teniendo en consideración que si no lo hace su vacante se liberará para el período de regularización y se otorgará, según lista de espera en estricto orden de inscripción. Se solicita el máximo de respeto de la organización que establezca el colegio para el proceso.

Saluda Atentamente

DIRECCIÓN

Yo _____ C.I. _____ apoderado de:

a) _____ Curso 2023 _____

b) _____ Curso 2023 _____

c) _____ Curso 2023 _____

Tomo conocimiento de los plazos y requisitos de matrícula 2024 de mi(s) hijo(s) en “**LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL**”.

Pudahuel, _____ de diciembre de 2023

Nota: Devolver escaneada o por foto a correo a teresa.zuniga@lincolncollege.cl



Pudahuel, 05 de diciembre 2023

COMUNICADO

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludar, me dirijo a ustedes con la finalidad de informar que el día de ayer, lunes 04 de diciembre, alrededor de las 16.00 horas, tomamos conocimiento de la presencia de una pistola en el nivel de primero medio. Como corresponde a estos casos, abordamos la situación de manera inmediata, de acuerdo al Reglamento Interno se comunica el hecho a las autoridades correspondientes, quienes intervienen retirando el elemento, determinando que correspondía a un arma de fuego y proceden a tomar declaraciones e iniciar investigación legal, que determinará responsabilidades de las personas involucradas. Por nuestra parte se inicia la investigación según señala nuestro Reglamento Interno y de Convivencia Escolar(RICE).

Entendemos que este tipo de episodios genera preocupación y altera el buen clima, sin embargo, solicitamos a ustedes mantener prudencia al referirse al tema y llamamos a la responsabilidad de parte de los apoderados que difunden información y emiten juicios por redes sociales, no siendo parte del caso y entregando información errónea, sin medir las consecuencias que genera este tipo de comentarios en toda la comunidad escolar.

Insistimos en seguir fortaleciendo, al interior de las familias y del Colegio, estrategias de sana convivencia que nos permitan erradicar faltas de los estudiantes que alteran la sana convivencia escolar y su propio desarrollo como personas.

Saluda atentamente a ustedes

María Luisa Uribe Cea

Directora Lincoln College Pudahuel



LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL

Pudahuel, 28 de noviembre 2023

Sr(a) Apoderado(a):

Junto con saludar, a través de la presente informamos a usted Calendario de matrículas, para alumnos antiguos y nuevos año 2024, de acuerdo a las disposiciones del Sistema de Admisión Escolar (SAE) - Mineduc.

I.- PERIODO DE MATRICULA: Las fechas oficiales de matrícula definidas por Mineduc son **entre el 11 de diciembre y 27 de diciembre**, tanto para alumnos nuevos enviados por SAE, como antiguos que no hayan postulado a otros colegios.

II.- INSTRUCCIONES

Los alumnos nuevos para el año 2024, podrán asistir cualquier día dentro del calendario entre el 11 y 22 de diciembre.

NIVELES O GRUPOS ALUMNOS ANTIGUOS	FECHA	HORARIO
Cursos 2°, 3° medios 2023, incluye becados	Lunes 11 de diciembre	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
Cursos 8°básico,1°medios 2023, incluye becados.	Martes 12 de diciembre	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
Cursos 6°, 7° básicos 2023,incluye becados	Miércoles 13 de diciembre	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
Cursos 4°,5° básicos 2023, incluye becados	Jueves 14 de diciembre	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
	Viernes 15 de diciembre COLEGIO LOCAL VOTACION	
Cursos 2°,3° básicos 2023, incluye becados.	Lunes 18 de diciembre	9:30 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
Cursos Pre kínder, Kínder y 1° básico 2023, incluye becados.	Martes 19 de diciembre	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
Alumnos con matrícula pendiente (rezagados)	Miércoles 20 – Jueves 21 y Viernes 22 de diciembre	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
Repitentes antiguos y nuevos	Martes 26 de diciembre	8:00 a 11:00 – 15:00 a 17:00 hrs.
Repitentes antiguos y nuevos	Miércoles 27 de diciembre	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.
Período de Regularización – alumnos que no matricularon en fechas anteriores en ningún colegio, tanto nuevos como antiguos. Se abre registro público por orden de llegada y según vacantes disponibles, se da el pase de matrícula.	Jueves 28 de diciembre al 04 de enero 2024	8:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00 hrs.

Los apoderados con más de un hijo en el establecimiento deberán realizar el trámite de matrícula en el curso del hijo mayor

III.- DESCUENTOS:

- 1º hijo - paga 100% de la anualidad.
- 2º hijo y más - paga 85% de la anualidad.

IV.- FORMAS DE PAGO:

- 1.- Pago en 11 cuotas con cuponera electrónica.
- 2.- Documentar el año completo en 10 cuotas, con un **5%** (cinco por ciento) de descuento en la anualidad. (Descuento válido para quienes matriculen hasta el 22 de diciembre de 2023)
- 3.- Pago año completo al contado, con un **12 %** (doce por ciento) de descuento en la anualidad. (Descuento válido para quienes matriculen hasta el 22 de diciembre de 2023)

V.- PROCESO A REALIZAR

1. Sólo puede efectuar la matrícula el **apoderado(a) titular que figure en el sistema interno del colegio**. Si el apoderado actual, requiere solicitar cambio de apoderado para el año 2024 debe realizar el cambio el día de la matrícula, de manera presencial.
2. Presentarse el día de citación con cédula de identidad y una fotocopia de la misma.
3. Tener pagada las mensualidades del 2023 hasta el mes de noviembre, como mínimo.

Los apoderados que no matriculen en el calendario establecido, liberan la vacante para el período de regularización general.

El día 28 de diciembre, se abre el Registro Público para que los no matriculados en ningún colegio, tanto nuevos como antiguos, se inscriban en la lista de espera y **SÓLO SI AÚN HAY DISPONIBILIDAD DE VACANTES** se le puede otorgar la matrícula, según orden de inscripción en dicho Registro. (trámite presencial en el Colegio).

Para esa fecha deberán tener cancelado el año 2023 completo.

4.- Al momento de matricular usted podrá optar por una de las formas de pago señaladas en el punto IV (Formas de Pago).

a) Si opta por la modalidad **“11 cuotas”**, se divide la colegiatura en 11 cuotas y debe tener, según lo informado en la Circular de Cobros publicada en el mes de octubre, la primera cuota del año 2024 cancelada anticipadamente en forma voluntaria, o bien traer una letra notarial, respaldo de la primera cuota, cuyo vencimiento puede ser entre el día de la matrícula y el día 10 de marzo del año 2024, según elección del apoderado. Recordamos que la letra debe ser extendida a favor de la **Corporación Educacional BC**, indicando valor y fecha de vencimiento. El valor de la letra es el correspondiente al valor de la primera cuota, por él o los alumnos que el apoderado tiene en el establecimiento y que se encuentra asignado en el cupón de pago 2024.

Las cuotas restantes, quedarán documentadas a través de un pagaré. El vencimiento de las cuotas será al 10 de cada mes. Las cuotas no canceladas facultan al colegio para realizar el cobro del pagaré por las cuotas impagas.

b) Si opta por la modalidad **“documentar año completo”**, se hace entrega de 10 cheques, desde marzo 2024 a diciembre 2024. Los cheques deben ser extendidos al 10 de cada mes, a nombre de **Corporación Educacional BC**. Se solicita traerlos extendidos al momento de la matrícula para evitar demora en la atención.

c) Si opta por la modalidad de **“pago año completo al contado”**, podrá cancelar con transferencia electrónica o cheque.

- Si cancela con transferencia electrónica, debe realizarla según los siguientes datos

Datos para transferencia

Giro: Corporación Educacional BC

Rut: 65153249-3

Banco: Scotiabank

Cta. Cte.: 974954095

Email: claudina.villarroel@lincolncollege.cl

En el asunto o mensaje: debe señalar el pago que está realizando, indicando nombre y RUT DEL APODERADO

Ejemplo: pago contado Luis Sandoval – 12.XXX.XXX-X (apod. de Juan y Héctor Sandoval)

Para el día de la matrícula debe presentar la copia de la transferencia realizada para corroborar pago en el punto de atención.

- Si cancela con cheque se aceptará documentar al 30 de diciembre de 2023 como plazo máximo. El cheque debe ser extendido a nombre de **Corporación Educacional BC**.

En ambos casos, para solicitar el valor exacto puede enviar correo a claudina.villarroel@lincolncollege.cl, con a lo menos 5 días de anticipación, INDICANDO NOMBRE Y RUT DEL APODERADO

5.- **No se recibirá dinero en efectivo en el colegio**, por lo que recordamos que para la realización de pagos se encuentra disponible el portal **UPAGO**, al que puede acceder a través de nuestra página web en el link **“PORTAL PAGOS”**. Allí podrá cancelar:

- Cuotas de noviembre y diciembre 2023
- Cuota 01 de 2024.
- Cuotas 02 a la 11 de 2024 (disponible a partir del mes de marzo de 2024)

OPCIONES PARA INGRESAR



OPCIONES EN PORTAL DE PAGOS	
Opción Portal de Pagos LINCOLN COLLEGE Pudahuel	<p>Esta opción envía al apoderado a la página de UPAGO donde podrán Pagar en Línea</p> 

Por favor, guarde sus comprobantes de pago y llévelo para el día de la matrícula, para nuestro respaldo.

9.- Los apoderados que se encuentren con situaciones de pagos pendientes anteriores a noviembre de 2023, podrán regularizar dichas cuotas accediendo a nuestro sitio web – sección portal de pagos.

Solicitamos a Usted, asistir en los días y horarios señalados en el calendario, teniendo en consideración que si no lo hace su vacante se liberará para el período de regularización y se otorgará, según lista de espera en estricto orden de inscripción. Se solicita el máximo de respeto de la organización que establezca el colegio para el proceso.

Saluda Atentamente

DIRECCIÓN

Yo _____ C.I _____ apoderado de:

a) _____ Curso 2023 _____

b) _____ Curso 2023 _____

c) _____ Curso 2023 _____

Tomo conocimiento de los plazos y requisitos de matrícula 2024 de mi(s) hijo(s) en “**LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL**”.

Pudahuel, _____ de diciembre de 2023

Nota: Devolver escaneada o por foto a correo a teresa.zuniga@lincolncollege.cl

NOTICIAS DEPORTE LINCOLN PUDAHUEL

Las Alumnas de Lincoln Pudahuel en Fútbol Femenino sub14 lograron el 4to lugar en el Campeonato Nacional de Futbolito Scotiabank, destacando el compromiso de las niñas que a penales debieron quedarse con la 4ta clasificación a nivel nacional.

En los Juegos Deportivos Escolares el Fútbol Damas resultó Campeón Comunal en las Categorías sub16 y sub18 pasando a la etapa Provincial del Campeonato Escolar, la cual se sigue desarrollando, dejando como referente a Lincoln Pudahuel.

Las alumnas clasificaron por su gran rendimiento a la Copa PF en futbolito Damas en las categorías sub12 y sub14 a disputarse en noviembre.

Fútbol Damas Media, en donde el colegio ha sido invitado por Carabineros de Chile a una Copa Escolar organizada por ellos en la comuna de Pudahuel.





¡¡¡Felicitaciones!!!

Octubre 2023



Circular Informativa N° 11

Pudahuel, 04 octubre de 2023

Sr. Apoderado:

Informamos a usted que el día viernes 06 de octubre de 2023, SENAPRED junto al Ministerio de Educación, ha programado un simulacro de sismo de mayor intensidad para establecimientos educacionales en toda la región Metropolitana (11:15hrs).

El simulacro se enmarca en acciones preventivas, relacionadas con la seguridad en las comunidades educativas y en las que como colegio trabajamos mes a mes, reforzando el autocuidado, según nuestro Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).

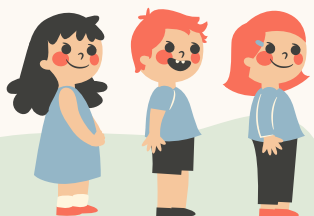
Damos a conocer esta información para que usted, como apoderado, tome conocimiento y en caso que reciba un mensaje de alerta, sepa que esto se enmarca dentro de lo que es el "Simulacro de sismo de alta intensidad".

Saluda atentamente a usted

Equipo Directivo.
Lincoln College Pudahuel

Recuerda

- El Colegio, a través de la dirección, encargado de convivencia u otro funcionario directivo, docente o asistente de la educación tiene la obligación de denunciar a Carabineros, PDI, Fiscalía y/o Tribunales de Familia, cuando existan antecedentes que hagan presumir la existencia de un delito o se tenga conocimiento de hechos que podrían constituir delitos (lesiones relevantes u otros) que afectaren a los/as estudiantes o que hubieren tenido lugar en el establecimiento dentro de las 24 horas siguientes al momento en que se toman conocimiento de los hechos, con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones legales establecidas en los Artículos 175 (letra e) y 176 del Código Procesal Penal. Esto sin perjuicio de la denuncia que además pueda efectuar la víctima.
- Frente a un hecho constitutivo de posible delito, si el apoderado o tutor legal del menor agredido o afectado, realiza la denuncia antes que el Colegio éste le solicitará el comprobante de dicho trámite.
- Si otro miembro de la Comunidad escolar decide realizar la denuncia en forma directa, debe informar posteriormente al Colegio (Director/a o encargado de convivencia) de la acción realizada para incorporar este antecedente en el proceso investigativo a fin de informar al apoderado del estudiante denunciado.



Para más información legal

¡Escanea aquí!



Si tienes duda con nuestro Reglamento Interno y de Convivencia Escolar ¡Escanea aquí!



¡Infórmate!



LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

Ley de Responsabilidad Penal Adolescente



¿Qué establece la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente?

LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE ESTABLECE UN SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PARA LOS ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 18 AÑOS QUE VIOLAN LA LEY PENAL. SU PRINCIPAL OBJETIVO ES REINSERTAR A LOS JÓVENES EN LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE PROGRAMAS ESPECIALES.

¿Cuáles son sus principales características?

- ESTABLECE PROCEDIMIENTOS, FISCALES Y DEFENSORES ESPECIALIZADOS.
- CREA PROGRAMAS DE REINserCIÓN.
- TERMINA CON EL TRÁMITE DE DISCERNIMIENTO.
- DETERMINA LA RESPONSABILIDAD PENAL DESDE LOS 14 AÑOS. DISTINGUE DOS SEGMENTOS: 14 A 16 Y DE 16 A 18 AÑOS.
- ESTABLECE UN AMPLIO CATÁLOGO DE SANCIONES.
- LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD SÓLO SE APLICAN PARA DELITOS MÁS GRAVES.



¿Qué derechos tienen los jóvenes infractores?

- CONOCER EL MOTIVO DE SU DETENCIÓN Y VER LA ORDEN DE LA MISMA, SALVO QUE SEA SORPRENDIDO DE MODO FLAGRANTE.
- SER ADECUADAMENTE INFORMADO DE LOS HECHOS QUE SE LE IMPUTAN, ASÍ COMO DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY: GUARDAR SILENCIO, NO SER OBLIGADO A DECLARAR Y SER TRASLADADO ANTE UN JUEZ DENTRO DEL PLAZO DE 24 HORAS.
- CONTAR CON UN ABOGADO DE SU CONFIANZA. SI NO LO TUVIESE, EL ESTADO DEBERÁ PROPORCIONARLE UNO.
- MIENTRAS SE DETERMINA SU CULPABILIDAD, TIENE DERECHO A SER TRATADO COMO INOCENTE.
- SI EL INculpADO SE ENCUENTRA PRIVADO DE LIBERTAD, TIENE DERECHO A PERMANECER SEPARADO DE LOS ADULTOS.
- DEBE SER TRATADO CON DIGNIDAD, NO PUDIENDO SER SOMETIDO A CASTIGOS CORPORALES, ENCIERRO EN CELDA OSCURA O A CUALQUIER SANCIÓN QUE PONGA EN RIESGO SU SALUD FÍSICA Y MENTAL.
- UNA VEZ SANCIONADO, EL JOVEN TIENE DERECHO A PEDIR EL TÉRMINO O CAMBIO DE UNA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD, POR UNA QUE PUEDA CUMPLIR EN EL MEDIO LIBRE PARA FAVORECER SU REINserCIÓN SOCIAL.

¿Qué sanciones contempla la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente?

1. INTERNACIÓN EN RÉGIMEN CERRADO CON PROGRAMA DE REINserCIÓN SOCIAL.
2. LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACIÓN PARCIAL.
3. LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL.
4. LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE.
5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.
6. REPARACIÓN DEL DAÑO CAUSADO Y
7. AMONESTACIÓN.

PENAS ACCESORIAS:

1. PROHIBICIÓN DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS.
2. COMISO DE LOS OBJETOS, DOCUMENTOS E INSTRUMENTOS DE LOS DELITOS.
3. LAS MEDIDAS ACCESORIAS PREVISTAS EN LA LEY N° 20.066 QUE ESTABLECE LA LEY DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
4. LA PROHIBICIÓN DE ASISTIR A CUALQUIER ESPECTÁCULO DE FÚTBOL PROFESIONAL Y A LAS INMEDIACIONES DE LOS ESTADIOS EN QUE SE JUEGA, PREVISTA EN LA LEY N° 19.327, DE DERECHOS Y DEBERES EN LOS ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL.



¿Qué se debe considerar para establecer la pena?

LAS SANCIONES TIENEN POR OBJETO HACER EFECTIVA LA RESPONSABILIDAD DE LOS ADOLESCENTES POR LOS HECHOS DELICTIVOS QUE COMETAN, DE TAL MANERA QUE LA SANCIÓN FORME PARTE DE UNA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA AMPLIA Y ORIENTADA A LA PLENA INTEGRACIÓN SOCIAL. SE DEBE CONSIDERAR:

1. JLA GRAVEDAD DEL DELITO O DELITOS COMETIDOS CONSIDERANDO EN ESPECIAL:
 - A. EL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO, LA MODALIDAD ESCOGIDA Y LA EXTENSIÓN DEL DAÑO CAUSADO.
 - B. EL EMPLEO DE LA VIOLENCIA FÍSICA O DE ENSAÑAMIENTO Y LA NATURALEZA Y GRAVEDAD DE AMBAS CIRCUNSTANCIAS.
 - C. LA UTILIZACIÓN DE ARMAS Y EL TIPO DE ARMAS O LA PROVOCACIÓN DE UN RIESGO GRAVE PARA LA VIDA O LA INTEGRIDAD DE LAS VÍCTIMAS.
 - D. LA CALIDAD EN QUE INTERVIENE EL CONDENADO (AUTOR, CÓMPLICE O ENCUBRIDOR) Y EL GRADO DE EJECUCIÓN DEL HECHO (SI ES UN DELITO CONSUMADO, FRUSTRADO O TENTATIVA).
2. LOS MÓVILES Y DEMÁS ANTECEDENTES QUE EXPLIQUEN LA OCURRENCIA DE LOS HECHOS Y EL COMPORTAMIENTO DELICTIVO.
3. LA EDAD Y EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DEL CONDENADO.
4. EL COMPORTAMIENTO DEMOSTRADO CON ANTERIORIDAD Y POSTERIORIDAD A LA OCURRENCIA DE LOS HECHOS, Y DURANTE LA INSTRUCCIÓN DEL PROCESO.



Jueves 31 de agosto 2023

CIRCULAR INFORMATIVA N°10

Estimados padres y apoderados

Junto con saludar y deseando que se encuentren bien, nos dirigimos a ustedes para informar que, ante la recepción de antecedentes, acerca de perfiles anónimos que han sido creados en la plataforma de Instagram, en los cuales se emiten comentarios y ofensas a nuestros estudiantes, hemos realizado la denuncia correspondiente, en Fiscalía, del perfil de Instagram Confesiones Lincoln College Pudahuel. En esta cuenta se difunden mensajes hostiles, discriminatorios, intimidatorios y humillantes hacia diferentes alumnos de nuestra comunidad educativa exponiendo sus nombres. Solicitamos la colaboración de los padres y adultos responsables en verificar si sus hijos son seguidores de la cuenta, ya que probablemente durante la investigación se solicitará colaboración de quienes estén involucrados. Es tarea de todos prevenir el cyberbullying y poner especial atención en la forma en que nos comunicamos e interaccionamos en las distintas redes, debiendo evitar los enfrentamientos, acciones agresivas y hostigamiento que puedan generar temor, humillación y sentimiento de maltrato en el otro, ya sea estudiante, apoderado, docente, asistente de la educación y/o cualquier miembro de nuestra comunidad educativa.

Saludo cordialmente a ustedes

Equipo Psicoeducativo
Lincoln College Pudahuel



Jueves 31 de agosto 2023

CIRCULAR INFORMATIVA N°10

Estimados padres y apoderados

Junto con saludar y deseando que se encuentren bien, nos dirigimos a ustedes para informar que, ante la recepción de antecedentes, acerca de perfiles anónimos que han sido creados en la plataforma de Instagram, en los cuales se emiten comentarios y ofensas a nuestros estudiantes, hemos realizado la denuncia correspondiente, en Fiscalía, del perfil de Instagram Confesiones Lincoln College Pudahuel. En esta cuenta se difunden mensajes hostiles, discriminatorios, intimidatorios y humillantes hacia diferentes alumnos de nuestra comunidad educativa exponiendo sus nombres. Solicitamos la colaboración de los padres y adultos responsables en verificar si sus hijos son seguidores de la cuenta, ya que probablemente durante la investigación se solicitará colaboración de quienes estén involucrados. Es tarea de todos prevenir el cyberbullying y poner especial atención en la forma en que nos comunicamos e interaccionamos en las distintas redes, debiendo evitar los enfrentamientos, acciones agresivas y hostigamiento que puedan generar temor, humillación y sentimiento de maltrato en el otro, ya sea estudiante, apoderado, docente, asistente de la educación y/o cualquier miembro de nuestra comunidad educativa.

Saludo cordialmente a ustedes

Equipo Psicoeducativo
Lincoln College Pudahuel



Corporación Educacional BC.
Av. Travesía 8767 - Pudahuel

Pudahuel, agosto de 2023.

Señor Apoderado(a):

Informamos a usted que Lincoln College Pudahuel llevará a cabo el proceso interno de asignación de becas vulnerables, tal como lo ha efectuado años anteriores.

Los alumnos que tienen exención de pago el año 2023; es decir, que ya cuentan con beca de vulnerabilidad, deben realizar el proceso para el año 2024 con la presentación de los antecedentes solicitados.

Es importante mencionar que el fondo de becas para asignar es limitado y actualmente muy restringido debido a que en su mayoría ya está asignado a alumnos vulnerables que forman parte del establecimiento.

Nuestra institución cuenta con un reglamento interno de asignación, el que comunica los plazos y condiciones para su postulación. Los postulantes deben cumplir con los requisitos exigidos, sus antecedentes deben ser comprobables y para esto se solicitarán los documentos que respalden la postulación.

Se adjunta el reglamento interno de asignación de becas, y ficha de postulación para vuestra toma de conocimiento. En caso de postular, deberán presentarla con los datos y documentos señalados, según se indica.

Saluda cordialmente a usted y familia,

DIRECCIÓN

El formato de solicitud estará a disposición de los apoderados a partir del día **lunes 21 de agosto de 2023** en www.lincolncollege.cl. Para aquellos apoderados que no puedan descargar el formulario de becas, podrán solicitarlo impreso en secretaría.

Los antecedentes solicitados deberán ser presentados de manera presencial en el colegio en las siguientes fechas:

DÍAS	CURSOS	HORARIOS
Jueves 31 de agosto	Prekinder a 3° Medios	8:00 a 12:00/14:00 a 16:00 hrs.
Viernes 01 al Jueves 14 Sep.	Prekinder a 3° Medios	8:00 a 12:00/14:00 a 16:00 hrs.
	SEMANA DEL 18 AL 22 DE SEPTIEMBRE VACACIONES FIESTAS PATRIAS	COLEGIO CERRADO
Lunes 25 al Viernes 29 Sept	Prekinder a 3° Medios	8:00 a 12:00/14:00 a 16:00 hrs.

- Entrega de antecedentes de manera presencial en oficina de recepción.
- Uso de mascarilla por indicación de autoridad sanitaria, si corresponde.
- Llevar su lápiz personal para registro de firmas respectivas
- Llevar ficha completa con todos los datos solicitados y documentos que avalen dicha solicitud. **Entregar en funda plástica de oficio.** (estos serán revisados al momento de su entrega)

TOMA DE CONOCIMIENTO

Completar y entregar en **Secretaría de Dirección** o enviar imagen de este comprobante al correo teresa.zuniga@lincolncollege.cl desde el 18 al 25 de Agosto.

YO, _____ Rut: _____

Apoderado(a) de _____ Curso: _____

Tomo conocimiento del proceso interno de asignación de Becas Año 2024 del Colegio Lincoln College Pudahuel.

Firma Apoderado(a)

Pudahuel, Agosto 2023.



Viernes 04 de agosto 2023

CIRCULAR INFORMATIVA N°9

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludar, nos dirigimos a ustedes para informar que hemos realizado ajustes a nuestro Reglamento interno y de Convivencia Escolar 2023.

Se incorpora Protocolo de regulaciones de rutina de higiene del nivel parvulario y lavado de manos del personal que atiende a párvulos de acuerdo a lo solicitado en el Ord. IEP. N° 958 del 12 de julio 2023. Además de incorporar Protocolo de Entrevista a estudiantes y ajustes al Protocolo de Desregulación emocional.

El reglamento Interno y Convivencia escolar, actualizado, lo encontrarán a disposición en nuestra página institucional

Saluda cordialmente a ustedes.

EQUIPO DIRECTIVO
LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL.

CIRCULAR INFORMATIVA N°8

Pudahuel, 19 de julio de 2023

Estimada Comunidad Educativa: Junto con saludar y esperando se encuentren bien junto a su familia y hayan disfrutado de un merecido descanso, a través de este medio damos la más cordial bienvenida al segundo semestre 2023 y entregamos a ustedes informaciones relevantes del período:

1.- ACTUALIDAD SANITARIA

Una vez concluidas las vacaciones de invierno y considerando los cambios anunciados a fines del primer semestre, por el MINSAL, recordamos a ustedes que se mantiene como **OBLIGATORIO** el uso de mascarillas en espacios cerrados y en salas de clases para nuestros estudiantes, colaboradores y personas que ingresen al establecimiento. Esta medida se encontrará vigente hasta el 31 de agosto, o hasta que las autoridades sanitarias y educacionales lo indiquen, por lo anterior solicitamos a cada estudiante ingresar al colegio con su mascarilla y traer el recambio necesario.

Esperamos contar con su permanente apoyo y refuerzo en el hogar de los cuidados sanitarios para mantener una comunidad sana que permita a nuestros estudiantes continuar su proceso académico con la mayor normalidad posible.

2.- SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR AÑO 2024

Recordamos que el **Sistema de Admisión Escolar MINEDUC**, rige para el ingreso de alumnos nuevos a colegios públicos y particulares subvencionados

<p>¿Quiénes deben postular por sistema de admisión escolar SAE – MINEDUC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Quienes por primera vez entran a un Colegio particular subvencionado o público - Quienes desean cambiarse del Colegio a uno público u otro particular subvencionado. - Quienes se encuentran en un Colegio que no tiene continuidad en el siguiente curso. - Quienes quieran reingresar al sistema educativo. - Quienes ingresan a pre kínder en su mismo Colegio u otro público o particular subvencionado. - Quienes se encuentran en modalidad educación especial y quieran continuar en su mismo colegio en modalidad regular.
<p>Periodo de postulación</p>	<p>Se inicia el día 04 de agosto y se extiende hasta el 01 de septiembre.</p>
<p>¿Si postulo para cambiarme de colegio, pierdo la vacante en el colegio actual para el año siguiente?</p>	<p>Si postulo a otro colegio mi vacante actual queda liberada para otro estudiante que esté postulando.</p> <p>Si usted desea permanecer en el mismo Colegio particular subvencionado o público actual, no debe postular.</p>
<p>¿Dónde obtengo más información?</p>	<p>Para obtener información sobre el proceso de admisión escolar 2024 SAE – MINEDUC, debe ingresar a www.sistemadeadmisionescolar.cl</p>

4.- PROCESO DE BECAS 2024

Informamos a ustedes que durante la **segunda quincena de agosto** se inicia el proceso de postulación de becas 2024. En ese período enviaremos la Circular de Becas, el Reglamento y toda la información referente al proceso de postulación. Recordamos que el proceso no es automático. Se debe realizar la postulación en los tiempos estipulados para ello y de acuerdo a las indicaciones dadas, esto incluye a los estudiantes que actualmente cuentan con beca.

5.- AMBITO ACADÉMICO

a) RESULTADOS SIMCE y OTROS INDICADORES DE CALIDAD

En relación a los resultados de la prueba SIMCE aplicada el año 2022, los puntajes nacionales arrojan resultados que se condicen con las adaptaciones en educación que se debieron realizar producto de la pandemia, como son las clases virtuales, clases híbridas y la voluntariedad con que los estudiantes retornaron a las aulas. Recién el 2022 se hace obligatorio el retorno a clases, lo que significó un gran desafío como fue readaptar a los estudiantes a la rutina escolar y poner marcadamente el foco en la salud mental y convivencia escolar en las comunidades.

A pesar de ello, nuestro establecimiento logro sortear adecuadamente esta medición arrojando, en los resultados académicos, puntajes más altos que los que se lograron a nivel nacional, fruto del esfuerzo de nuestro equipo directivo, docentes, equipo psicoeducativo y personal asistente de la educación, que día a día se empeñaron en desarrollar un clima y condiciones propicias para lograr aprendizajes de acuerdo al currículum nacional.

Los resultados de los otros indicadores de calidad, indican que se requiere seguir fortaleciendo las estrategias en torno a promover el desarrollo en el ámbito personal y social de los estudiantes, especialmente en enseñanza media.

Nuestro establecimiento arrojó los siguientes resultados:

Resultados académicos 2022

4° BASICO	Puntaje nacional	Lincoln College Pudahuel	Comparativa Colegio/nacional	Comparativa Colegio/ medición 2018
Lenguaje	267	279	12 pts. + alto	11 pts. + alto
Matemática	250	251	1 pts. + alto	11 pts. + bajo

II MEDIO	Puntaje nacional	Lincoln College Pudahuel	Comparativa Colegio/nacional	Comparativa Colegio/ medición 2018
Lenguaje	243	257	14 pts. + alto	16 pts. + alto
Matemática	252	266	14 pts. + alto	3 pts. + bajo

Resultados de desarrollo personal y social	4° Básico A nivel nacional	4° básico Nuestro Colegio	II Medio A nivel nacional	II° Medio Nuestro Colegio
Autoestima y motivación escolar <u>Autopercepción y autovaloración académica</u> Capacidad para aprender las diferentes asignaturas. <u>Motivación escolar</u> Capacidad de aprender y confianza en sí mismos(as).	74	77	74	71
Clima de convivencia <u>Ambiente de respeto</u> Respeto y aprecio a la diversidad. <u>Ambiente organizado</u> Normas conocidas y valoradas por todos <u>Ambiente seguro</u> Percepción de seguridad, apoyo, protección hacia los estudiantes.	75	72	75	65
Participación y formación ciudadana <u>Participación</u> Participación en los espacios de encuentro generadas por el establecimiento. <u>Vida democrática</u> Instancias de participación democrática. <u>Sentido de pertenencia</u> Valoración al establecimiento y percepción de valoración a si mismo.	78	79	77	70
Hábitos de vida saludable <u>Hábitos alimenticios</u> Promoción y logro de una alimentación saludable. <u>Hábitos de autocuidado</u> Promoción del autocuidado físico. <u>Hábitos de vida activa</u> Promoción y logro de la práctica de la actividad física regular.	70	72	70	69

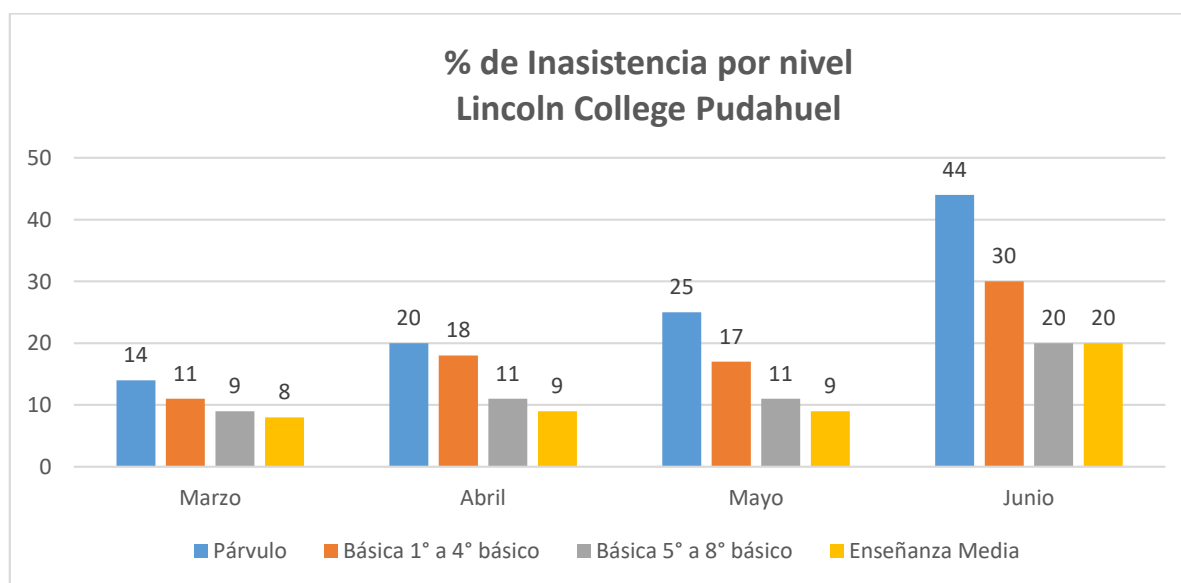
b) PAES (Prueba de Acceso a la Educación Superior)

Recordamos a nuestros estudiantes de 4° año medio y a sus familias, que el proceso de inscripción para rendir las Prueba de Acceso a la Educación Superior que permite participar del Proceso de Admisión 2024 a las universidades adscritas al Sistema de Acceso, finaliza el 26 de julio de 2023 a las 13.00 horas.

PARA TENER EN CONSIDERACIÓN
Para inscribirse se puede acceder desde www.demre.cl o directamente en acceso.mineduc.cl/portal-inscripcion/
NO habrá un periodo extraordinario de inscripción.
La prueba se aplicará los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2023. El día de la rendición, las y los estudiantes deberán contar con Cédula de Identidad Chilena o Pasaporte.
Quienes estén cursando 4° Medio deberán inscribir ambas pruebas obligatorias (Competencia Matemática 1 (M1) y Competencia Lectora), al menos una electiva (Ciencias y/o Historia y Ciencias Sociales) y Competencia Matemática 2 (M2), en el caso que quieran postular a una de las carreras que la solicitan como requisito.
Sin costo de inscripción para estudiantes de 4° medio de Colegios Particulares Subvencionados
Cualquier duda, dirigirse a la orientadora del Colegio o profesor jefe.

5.- ASISTENCIA A CLASES

La asistencia regular a clases de nuestros estudiantes, ha sido un aspecto reforzado permanentemente con estudiantes y apoderados durante el primer semestre, a través de diferentes acciones por parte de equipo directivo y profesores jefes. De acuerdo a nuestras estadísticas internas y a las que nos proporciona MINEDUC en sus informes **"Reporte 2023 de Seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular"**, el primer semestre arroja los siguientes datos:



- Se observa una preocupante baja asistencia en los niveles de educación parvularia, lo que merma la construcción de bases de aprendizaje para cursos superiores.

- En los niveles de Enseñanza Básica, se observa una preocupante asistencia irregular o intermitente en los cursos de 1° y 2° básico, niveles claves para el desarrollo de la lectoescritura y adquisición de bases matemáticas. Especial preocupación se observa en el nivel de 4° básico, cuya baja asistencia impide que nivelen adecuadamente los aprendizajes de los años de pandemia.

- En los niveles de Enseñanza Media, si bien manifiestan asistencia regular, se observan algunos casos críticos reiterados.
- En todos los niveles se observa la baja asistencia los días viernes, lunes y previo y posterior a feriados.

Es importante señalar que el porcentaje de asistencia esperado, considerado dentro de los márgenes normales, fluctúa entre el 90% y 100%, es por ello que **insistimos a los padres y apoderados**, en velar por la asistencia a clases de sus hijos, considerando este factor como uno de los más incidentes en el éxito escolar, que trae como consecuencia el logro de mayor y mejor aprendizaje, y está directamente relacionado con la promoción escolar. No sólo mejora el rendimiento académico, sino que permite desarrollar habilidades sociales, claves para el futuro del estudiante.

Los atrasos reiterados y retiros antes del término de la jornada, también son un factor negativo en el proceso de aprendizaje y desarrollo psicosocial.

Estimados padres y apoderados, considerando los desafíos académicos y socioemocionales que debemos seguir abordando, de acuerdo a la reactivación educativa, damos inicio al segundo semestre del año escolar, esperando contar con la mejor disposición de nuestros estudiantes y con el apoyo fundamental que se necesita de parte de la familia, para la mejora permanente de los aprendizajes, del desarrollo personal y social de los estudiantes y la necesaria resolución pacífica de conflictos.

Deseando el mayor de los éxitos para el segundo semestre que iniciamos,

Saluda Atentamente a ustedes

**María Luisa Uribe Cea
DIRECTORA
LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL**



COMUNICADO

22 de junio 2023

Estimada Comunidad Educativa:

Después de saludar, informamos a ustedes que, con motivo del frente de mal tiempo imperante en nuestra ciudad, como Colegio hemos analizado la situación y hemos tomado la decisión de suspender las clases por el día de mañana viernes 23 de junio en beneficio de la salud, seguridad de nuestros estudiantes y tranquilidad de funcionarios y padres y apoderados.

En vista que la comuna de Pudahuel no fue considerada en la suspensión que anunció el MINEDUC hace unas horas atrás, este día deberá ser recuperado al término del año escolar.

Saluda Atentamente a Ustedes

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Uribe Cea', is positioned above the printed name of the director.

María Luisa Uribe Cea
Director
Lincoln College Pudahuel



CIRCULAR INFORMATIVA N°/

Jueves 15 de junio 2023

Estimada comunidad educativa:

Junto con saludar y de acuerdo a Resolución exenta n°69, con fecha 14 de junio, les comunicamos que el uso de mascarilla en establecimientos educacionales para estudiantes de 5 o más años, de los niveles básico y medio, como para trabajadoras y trabajadores de estos niveles será de uso obligatorio durante el periodo que se encuentren en espacios cerrados de los establecimientos educacionales. Esta medida rige desde 1° año básico y se aplica además en reuniones de apoderados o trabajo docente.

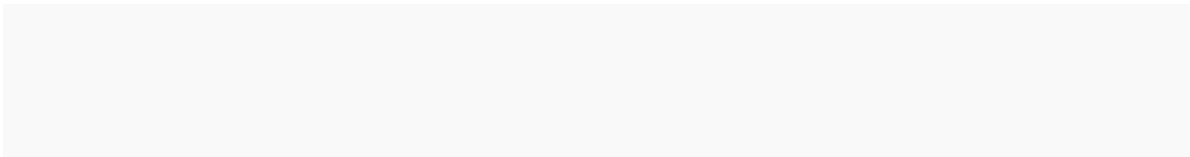
Solicitamos a nuestra comunidad reforzar y continuar con las medidas de prevención de propagación de virus como son:

- Lavado frecuente de manos.
- Ventilación de espacios cerrados, idealmente cruzada, En caso de no ser posible mantener la ventilación de manera permanente, aprovechar los recreos para implementar esta medida.
- Cubrirse la boca con el antebrazo al estornudar.
- Mantener las vacunas al día tanto en adultos como en menores de edad.

Sabemos que contamos con el apoyo de toda la comunidad para evitar que los virus respiratorios se sigan propagando.

Cordialmente

EQUIPO DIRECTIVO
LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL





Miércoles 14 de junio 2023

CIRCULAR INFORMATIVA N°6

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludar, nos dirigimos a ustedes para informar que el día de ayer, a través de distintos medios de comunicación, la Ministra de Salud junto al Ministro de Educación dieron a conocer que se retoma el uso obligatorio de mascarillas en los establecimientos educacionales, debido al brote de virus respiratorios. La medida rige para niños desde los 5 años, hasta el día 31 de agosto, fecha en que finaliza la alerta sanitaria.

Como comunidad educativa solicitamos a los padres y apoderados reforzar las medidas de autocuidado en los niños, niñas y adolescentes, esto significa: uso de mascarilla, lavado frecuente de manos, cubrirse la boca con el antebrazo al toser, etc.

Estaremos atentos a las indicaciones que nos señale tanto el MINEDUC como el MINSAL, para compartirlas con ustedes y velando por la salud de nuestra comunidad educativa.

Agradecemos a los padres la prontitud con la que muchos de nuestros estudiantes se presentaron hoy con mascarilla y sabemos que contamos con el apoyo de cada familia para evitar que más estudiantes se sigan contagiando.

Saluda cordialmente a ustedes.

EQUIPO DIRECTIVO
LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL.



LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL

CHARLAS GRATUITAS DE CRIANZA POSITIVA



Despeja tus dudas sobre la crianza

¿Quieres mejorar la relación con tu hijo o hija? ¿Tienes alguna pregunta sobre la crianza? Participa del Seminario: el Poder de la Crianza Positiva en donde conversaremos sobre los 5 principios que permiten tener una relación sana y positiva con nuestros niños y niñas. Así como también conocer estrategias prácticas para promover el buen comportamiento.

Obtén más información sobre por qué los niños y niñas se comportan como lo hacen, y conoce consejos y estrategias prácticas para ayudar a que la vida familiar sea más fácil ¡y más divertida!

Seminario: El poder de la crianza positiva

Jueves 25 de Mayo 2023

Hora: 18.00 horas

Online vía ZOOM

¡Los y las esperamos!



LINCOLN COLLEGE
PUDAHUEL



Si eres Padre, Madre o estas a cargo de un niño/a o adolescente

¿Te gustaría mejorar la comunicación con tus hijos?



¿O fortalecer tu vinculo afectivo con tus hijos?



¿Te gustaría conocer experiencias parentales de otros padres?



Entonces te invitamos a sumarte a los Talleres de Parentalidad dirigido a Padres, Madres y Adultos Cuidadores que tengan niños de 9 a 14 años

Envia correo a
francisca.martinez@lincolncollege.cl
nflores@mpudahuel.cl



PROGRAMA PARENTALIDAD

TE INVITA A PARTICIPAR EN UN CICLO DE
"TALLERES DE HABILIDADES PARENTALES" QUE
PERMITIRÁ ENTREGAR HERRAMIENTAS, Y
MEJORAS EN LAS CONDICIONES DE CRIANZA
PARA NUESTROS NIÑOS.



SI DESEA PARTICIPAR INSCRIBETE AL SIGUIENTE CORREO
FRANCISCA.MARTINEZ@LINCOLNCOLLEGE.CL
NFLORES@MPUDAHUEL.CL

CIRCULAR INFORMATIVA N°5

05 de mayo 2023

Estimados padres, madres y /apoderados:

Después de saludar, y tal como lo hemos señalado desde inicio de año, la asistencia a clases es un pilar fundamental dentro de los objetivos trazados para el año escolar 2023 por nuestro colegio y por el sistema educativo nacional como parte de la reactivación educativa.

A pesar de que los estudiantes podían retornar a las aulas, voluntariamente el 2021 y obligatoriamente el 2022, por indicación de las autoridades educacionales y sanitarias con motivo de la pandemia, la asistencia a clases se vio afectada notablemente.

Con profunda preocupación y de acuerdo a los controles y análisis de los meses de marzo y abril, observamos que la asistencia a clases de muchos de nuestros estudiantes, no se recupera según lo esperado y de acuerdo a los estándares acostumbrados previo a la pandemia.

Es así como el análisis general de marzo y abril, arroja:

- Los niveles de PK° y K°, 1°, y 2° básico registran el más bajo porcentaje de asistencia mensual, situación altamente preocupante puesto que es en estos niveles, donde se construyen los cimientos de los futuros aprendizajes, desarrollo de hábitos y experiencias de socialización con sus pares y adultos.
- La enseñanza media es el nivel que registra una mejor asistencia promedio del mes, aunque se observa días específicos con una alta inasistencia.
- El día viernes se registra la mayor cantidad de inasistencia durante la semana, observado en un número importante de cursos, en ambos meses.
- El día previo y posterior a un feriado se observa un aumento de la inasistencia, en los diferentes cursos, en el mes de abril.
- Entendiendo que las situaciones de salud son la causal más reiterada de inasistencia de los niños, niñas y adolescentes y que los apoderados respaldan con Certificado Médico, hemos podido detectar que no siempre está siendo ésta, la razón de la inasistencia en estos dos meses.

SI LA ASISTENCIA A CLASES ES PERMANENTE, EL ESTUDIANTE:	SI FALTA A CLASES, EL ESTUDIANTE:
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrolla hábitos fundamentales para el progreso académico. ✓ Puede compartir e intercambiar conocimientos e información con su profesor y compañeros. ✓ Mejora la comunicación con los otros. ✓ Aprende a trabajar en equipo y a resolver problemas. ✓ Genera metas personales y desafíos a alcanzar. ✓ Se le generan mayores oportunidades de mejorar el rendimiento escolar. ✓ Puede mantenerse al día con cada asignatura e informado de todos los compromisos escolares. ✓ Aprende y tiene la oportunidad de resolver conflictos pacíficamente, de trabajar la tolerancia, respetando la igualdad y la buena convivencia escolar. ✓ Se recrea y disfruta a través de la interacción con sus pares, con las actividades del Colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se desconecta con el aprendizaje y temáticas tratadas en clases. ○ Se inseguriza al momento de volver a clases y lo hace evitar asistir por temor a no poder responder como quisiera, situación que se ve agravada en los estudiantes de los cursos más pequeños. ○ Pierde su ritmo de aprendizaje y lo priva de resolver dudas al instante, de participar de la dinámica escolar. ○ No desarrolla hábitos ○ Pierde la oportunidad de desarrollar habilidades de comunicación, de trabajo en equipo, de tolerancia y de resolución de problemas. ○ Se niega la oportunidad para crear lazos, disfrutar con sus compañeros y entorno escolar, y para desarrollar un proceso de madurez social y emocional. ○ Corre el riesgo de repitencia si logra menos del 85 % de asistencia.

Es nuestro deber hacer un llamado a ustedes, como padres y garantes de la educación de sus hijos, a reflexionar y comprender en profundidad la importancia de la presencialidad escolar, más aún después de un largo periodo de ausentismo escolar y clases a distancia, provocadas por la pandemia.

Faltar a clases, llegar atrasado y retirarse antes del término de la jornada escolar, sin una razón válida, no debe convertirse en hábito, pues los tiempos escolares perdidos son muy difíciles de recuperar.

Agradecemos y confiamos en su colaboración.

Atentamente
**EQUIPO DIRECTIVO
LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL**



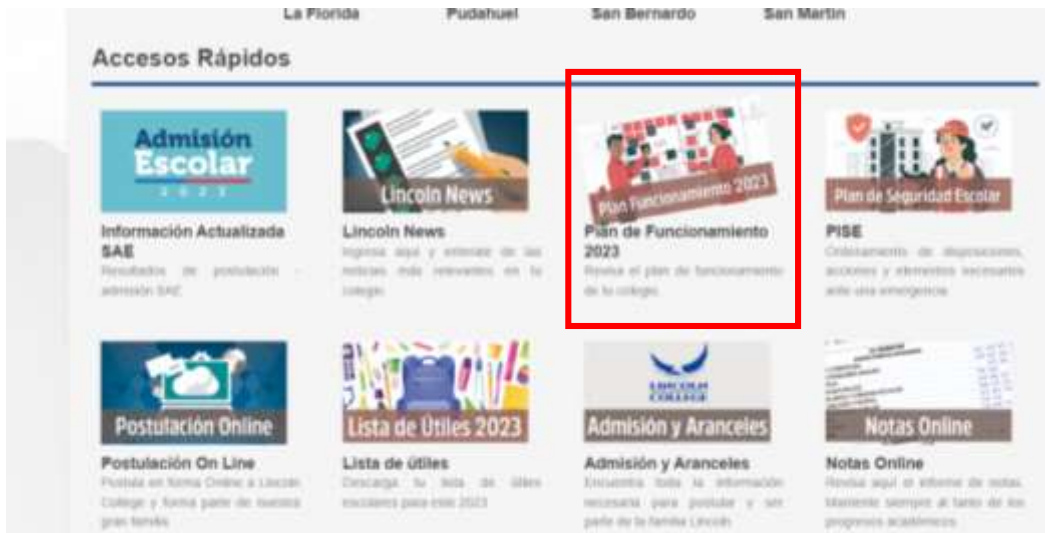
CIRCULAR INFORMATIVA N° 4

31 marzo 2023

Estimada Comunidad Educativa:

Informamos a Ustedes que en nuestra página web se encuentra publicado el Plan de Funcionamiento actualizado según indicaciones de MINEDUC y que contiene las medidas relacionadas con la pandemia COVID 19 vigentes para establecimientos educacionales.

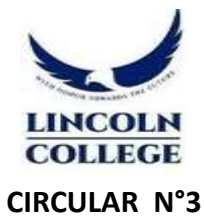
Les invitamos a revisar dicho documento en www.lincolncollege.cl



Saluda atentamente a Usted.

MA. LUISA URIBE CEA

DIRECTORA



Marzo, 24 de marzo 2023

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludar, nos dirigimos a Ustedes para informar lo siguiente:

Con motivo del sismo ocurrido el día lunes recién pasado, momento en que nuestros estudiantes se encontraban en clases y otros en horario próximo a la salida, se generó en la comunidad una preocupación natural frente a estos fenómenos y el cómo nuestro Colegio reacciona frente a este tipo de emergencias.

Consideramos de total validez la inquietud que estos fenómenos de la naturaleza y propios de un país sísmico como lo es Chile provocan; sin embargo, nos preocupa que, como consecuencia de ello, miembros de nuestra comunidad emitan juicios y evaluaciones referidas a la infraestructura sin mayor información y conocimiento técnico, utilizando redes sociales, comentarios informales, lo que puede provocar confusión e incertidumbre.

Agradecemos al CCPP, quien a través de su presidenta nos ha canalizado las inquietudes que han recogido producto de este suceso.

Dado lo anterior y para tranquilidad de todos, nos parece importante precisar:

1.- El Colegio cuenta con un plan de Seguridad Escolar que incluye la evacuación en caso de sismo hacia zonas de seguridad donde se reúne a la Comunidad, post evento sísmico. El personal del Colegio procede a revisar las dependencias antes de que los estudiantes retornen a sus actividades cuando la condición es segura.

En varias ocasiones en el año, el Colegio organiza simulacros frente a diferentes posibles emergencias.

2.- Cualquier observación que se detecte en la infraestructura se reporta a la Corporación Educacional y su personal técnico confirma si se trata de afectación a enlucidos, embellecimientos o enchapes o si se refiere a la estructura misma.

Nuestra institución tiene un alto sentido de la responsabilidad con las normas de funcionamiento y seguridad de los estudiantes y de sus funcionarios, por lo que es impensable que frente a un daño producido por un evento sísmico de carácter estructural no tome las providencias del caso para seguir funcionando.

3.- El edificio está construido bajo las normas de edificación y regulaciones sísmicas exigidas por la autoridad y es la Municipalidad correspondiente quien otorga las recepciones finales frente a toda construcción y o modificación de la misma. Nuestro edificio no está ajeno a ello.

4.- En relación a las fisuras observadas en este último evento, todas ellas corresponden a revestimientos embellecedores:

- El cierre perimetral está compuesto por placas de cemento (Bulldog). La unión de una placa con otra se realiza a través de un mortero de cemento, siendo este mortero el que puede desprenderse en caso de movimiento telúrico. Lo que no reviste mayor peligro porque no involucra la estructura que conforma el cierre.
- Las barandas se encuentran firmemente ancladas a la estructura de hormigón y enfierradura del edificio. Lo que puede desprenderse con el movimiento es el estuco embellecedor que tapa la entrada del fierro de la baranda en la estructura. El desprendimiento o fisura de estuco en esta zona no implica afectación al anclaje con el edificio por lo tanto la seguridad de la baranda se mantiene intacta.
- Las fisuras observadas en muros, se producen en la unión de materiales rígidos con otros flexibles, revestidos y embellecidos con yeso. Al provocarse un movimiento sísmico es siempre probable que el revestimiento (yeso) ubicado en los encuentros entre elementos estructurales y no estructurales que, si bien no comprometen el comportamiento de la estructura del edificio, se fisuren de manera irregular.

5.- La afectación que tuvo el Colegio el año 2010 como tantos otros edificios del país, con el terremoto 27F, requirió una intervención mayor donde participaron arquitecto, ingenieros, constructor civil y la Dirección de obras de La Municipalidad de Pudahuel, trabajos que fueron correctamente ejecutados y recepcionados por la DOM respectiva.

Al respecto de la intervención realizada el 2010, ésta se desarrolló según las siguientes etapas:

- Levantamiento preliminar de daños por parte de la institución.
- Informe y evaluación de la infraestructura de parte de IDIEM, organismo dedicado a la inspección de obras dependiente de la Universidad de Chile.
- Elaboración de proyecto de reparaciones y modificaciones que se debían realizar en el edificio.
- Gestión de permiso de construcción en la I. Municipalidad de Pudahuel.
- Ejecución de las obras de reparación y modificación de la infraestructura, según requerimientos establecidos por los profesionales.
- En paralelo a la realización de las obras se contó con los servicios de la Inspección Técnica de Obras, por parte de Ingeniero Civil de la Universidad de Chile, cuyo rol es certificar que las modificaciones están acordes al Permiso de Edificación emitido por la Municipalidad respectiva y que su ejecución es fiel a los planos de arquitectura, estructura y especificaciones técnicas del proyecto.
- El Departamento de obras de la I. Municipalidad de Pudahuel emitió los Certificados de Recepción Definitiva de Obras de Edificación, correspondientes a las modificaciones y a las reparaciones realizadas.
- En este proceso estuvo presente el Mineduc, en visitas inspectivas para constatar en terreno los hechos, y también a través de informes y oficios.

Agradecemos la preocupación de la Comunidad Educativa y siempre estamos dispuestos a resolver inquietudes; sin embargo esperamos también contar con la confianza de nuestros apoderados en la gestión que realizamos, que siempre ha estado basada en la normativa y anteponiendo especialmente el otorgar las condiciones adecuadas para nuestros estudiantes, por lo que la seguridad es una de nuestras prioridades.

Saluda Atentamente

María Luisa Uribe Cea

DIRECTORA



CIRCULAR INFORMATIVA N° 2

Pudahuel, 15 de marzo 2023

Estimada Comunidad Escolar:

Junto con saludar, informamos a ustedes que el día de ayer, martes 14 de marzo, hemos activado nuestros protocolos de actuación, pues en momentos que los estudiantes terminan su jornada escolar y hacen abandono del colegio, un adulto varón, que no es apoderado del colegio, abordó a dos alumnos de enseñanza media y golpeó a uno de ellos. Informamos a nuestra comunidad que este es un hecho constitutivo de delito y debido a ello, estamos siguiendo el procedimiento indicado en el Reglamento interno y de convivencia escolar.

Dado que esta situación involucra a menores de edad se debe resguardar su identidad, por lo expuesto, solicitamos a ustedes no especular acerca de lo acontecido, respetando el proceso judicial que se encuentra en curso.

Es deber de todos, familia y colegio, actuar de acuerdo a las normas socialmente establecidas, donde el respeto es fundamental para favorecer un ambiente a la luz de los principios y valores que Lincoln College promueve. Contamos con cada uno de ustedes para hacer de esto una realidad. Cualquier duda al respecto, favor usar los canales formales de comunicación.

Atentamente

EQUIPO DIRECTIVO LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL



CIRCULAR INFORMATIVA N° 1/2023
02 de marzo 2023

ESTIMADA COMUNIDAD EDUCATIVA LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL:

Junto con saludar y esperando hayan tenido unas positivas vacaciones, les damos la más cordial bienvenida y les deseamos el mayor de los éxitos a nuestros estudiantes, en este nuevo año escolar que se inicia. De manera especial saludamos a las nuevas familias que se integran a nuestra comunidad escolar.

El objetivo de la presente circular es entregar a ustedes información relevante de inicio de año escolar.

I.-Mantención e infraestructura

Nuestro colegio, con el fin de brindar mejores condiciones para los miembros de la comunidad, ha realizado acciones de mejoramiento en infraestructura e implementación, es así como se desarrollaron trabajos de pintura en pasillos y salas, limpieza de vidrios, cambio de techumbre sector salas pabellón central, reparación en baños de niños y niñas, reparaciones en el piso, cambio de gomas en escales, entre otras.

II.-Calendario Escolar:

De acuerdo al calendario escolar Ministerial las fechas a considerar para el siguiente año son las siguientes:

ACTIVIDADES	FECHAS/ PLAZOS / PERIODOS
Inicio Año Escolar	Miércoles 01 de marzo 2023
Ingreso Docentes	Miércoles 01 de marzo 2023
Jornada de Planificación	Miércoles 01 y Jueves 02 de marzo 2023
Ingreso de estudiantes NT1(PK°) a 4tos Medios	Viernes 03 de marzo 2023
Último día de asistencia de estudiante 1° Semestre	Miércoles 28 de Junio 2023
Jornada de evaluación y planificación	Jueves 29 y Viernes 30 de Junio 2023
Vacaciones de Invierno	Lunes 03 al Viernes 14 de Julio 2023
Inicio de clases 2° Semestre	Lunes 17 de julio 2023
Interferiado	Lunes 14 de Agosto 2023
Interferiado Fiestas Patrias	Miércoles 20 al Viernes 22 de septiembre 2023
Día del profesor	Lunes 16 de Octubre 2023
Término año lectivo Cursos con y sin JEC (Prekinder a 3° medio) 4° medio	Miércoles 13 de diciembre 2023 De acuerdo a norma, según fecha de rendición PAES.
Termino Año Escolar	Viernes 29 de diciembre 2023

Les recordamos que la asistencia de forma presencial es obligatoria y se requiere de un mínimo de 85% de asistencia para que el estudiante sea promovido al siguiente nivel educativo. El MINEDUC elaboró reportes durante el año 2022 con información de aquellos estudiantes que no cumplieron con el porcentaje de asistencia y requieren seguimiento y compromiso de la familia para evitar la deserción escolar.

III.- EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo para el año 2023 queda conformado de la siguiente manera:

Directora	Miss María Luisa Uribe Cea
UTP de PK a 4° básico	Miss Johanna Maturana Miranda
UTP de 5° a 8° básico	Miss Alejandra Arce – reemplazo por licencia médica de Miss Inés Cofré Núñez -
UTP de 1° a 4° Medio	Miss Ana María Velásquez Silva
Inspectoría General PK a 4° básico	Miss Marlene Aguilar Araya
Inspectoría General 5° a 8° básico	Miss Fernanda Acuña Ramos
Inspectoría General 1° a 4° Medio	Miss Mary Carmen Velásquez Palma

Horario 1er día de clases viernes 03 de marzo:

		Educación Parvularia (PK y K)	Educación Básica (1° y 2° básico)	Jornada Escolar Completa (3° básico a 4° medio)
Viernes 03 de marzo	J. MAÑANA	8:00 a 11:00 horas	8:00 a 11:30 horas	8:00 a 12:00 horas
	J. TARDE	14:00 a 17:00 horas	14:00 a 17:30 horas	

IV. - HORARIO PRIMERA SEMANA DE CLASES Lunes 06 al viernes 10 de marzo

		Educación Parvularia (PK y K)	Educación Básica (1° y 2° básico)	Jornada Escolar Completa (3°básico a 4°medio)
Lunes 06 A viernes 10 de marzo	J. MAÑANA	8:00 a 12:00 hrs	8:00 a 12.30 hrs	8:00 a 13:00 hrs
	J. TARDE	14:00 a 18:00 hrs	14:00 a 18.30 hrs	

V- HORARIO DE CLASES 2023

A partir del día lunes 13 de marzo, se retoman los horarios normales de clases:

Pre Kinder y Kinder

DÍAS	Jornada Mañana	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	8:00 a 12:30 hrs.	Acceso Educación Parvularia	Acceso Educación Parvularia
Martes	8:00 a 12:30 hrs.		
Miércoles	8:00 a 12:30 hrs.		
Jueves	8:00 a 12:30 hrs.		
Viernes	8:00 a 12:30 hrs.		

DÍAS	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	14:00 a 18:30 hrs.	Acceso Educación Parvularia	Acceso Educación Parvularia
Martes	14:00 a 18:30 hrs.		
Miércoles	14:00 a 18:30 hrs.		
Jueves	14:00 a 18:30 hrs.		
Viernes	14:00 a 18:30 hrs.		

1° Años Básicos

DÍAS	Jornada Mañana	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	8:00 a 13:45 hrs.	Acceso Principal	Acceso Educación Parvularia
Martes	8:00 a 13:00 hrs.		
Miércoles	8:00 a 13:45 hrs.		
Jueves	8:00 a 13:00 hrs.		
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.		

DÍAS	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	13:15 a 19:00 hrs.	Acceso Principal	Acceso Principal
Martes	14:00 a 19:00 hrs.		
Miércoles	13:15 a 19:00 hrs.		
Jueves	14:00 a 19:00 hrs.		
Viernes	14:00 a 19:00 hrs.		

2° Años Básicos

DÍAS	Jornada Mañana	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	8:00 a 13:00 hrs.	Acceso Principal	Acceso Educación Parvularia
Martes	8:00 a 13:45 hrs.		
Miércoles	8:00 a 13:00 hrs.		
Jueves	8:00 a 13:45 hrs.		
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.		

DÍAS	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	14:00 a 19:00 hrs.	Acceso Principal	Acceso Principal
Martes	13:15 a 19:00 hrs.		
Miércoles	14:00 a 19:00 hrs.		
Jueves	13:15 a 19:00 hrs.		
Viernes	14:00 a 19:00 hrs.		

JEC 3° A 4° AÑO BÁSICO

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	Acceso Principal	Acceso Principal
Martes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 16 :15 hrs.		
Miércoles	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.		
Jueves	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.		
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	-----	-----		

JEC 5° BASICO

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Lunes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	Acceso Educación Parvularia	Acceso Principal
Martes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 16 :15 hrs.		
Miércoles	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.		
Jueves	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.		
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	-----	-----		

JEC 6° AÑO BÁSICO

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso y salida
Lunes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	Acceso Educación Parvularia
Martes	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 16 :15 hrs.	
Miércoles	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	
Jueves	8:00 a 13:00 hrs.	13:00 a 14:00 hrs	14:00 a 15:30 hrs.	
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	-----	-----	

JEC 7° Y 8° AÑO BÁSICO

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso y salida
Lunes	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 15:30 hrs.	Acceso Educación Parvularia Jueves salida acceso principal
Martes	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15 hrs.	
Miércoles	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 15:30 hrs.	
Jueves	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15hrs.	
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	-----	-----	

JEC 1° a 4° año de Enseñanza Media

DÍAS	Jornada Mañana	Almuerzo	Jornada Tarde	Lugar de Ingreso y salida
Lunes	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15 hrs.	Acceso hall principal Viernes salida acceso Ed. Parvularia.
Martes	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15 hrs.	
Miércoles	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15 hrs.	
Jueves	8:00 a 13:45 hrs.	13:45 a 14:45 hrs.	14:45 a 16:15 hrs..	
Viernes	8:00 a 13:00 hrs.	-----	-----	

VI.- LISTAS DE ÚTILES Y TEXTOS ESCOLARES

La lista de útiles se encuentran publicadas en nuestra página web, puede acceder desde el siguiente link <http://www.lincolncollege.cl/utiles.php>. Cada profesor informará vía comunicación aquellos útiles escolares que deberán traer al colegio.

Nos encontramos recibiendo los textos escolares MINEDUC, los cuales serán entregados una vez se realicen los registros y revisiones correspondientes. Es importante recordar que los alumnos matriculados fuera del período oficial, eventualmente podrían recibir los textos más tarde que el resto, de igual forma no olvidar que este año el MINEDUC implementó la reutilización de textos escolares, por tal motivo, los estudiantes pueden recibir algún texto utilizado el año anterior por algún estudiante del colegio.

VII.- UNIFORME ESCOLAR

El uso del uniforme escolar se encuentra normado en nuestro Reglamento Interno y de Convivencia Escolar. El uniforme oficial del colegio corresponde a pantalón gris- falda azul, polera institucional gris con cuello. El uniforme para realizar actividad física es polera institucional gris cuello polo, polerones y buzo azul marino. El uniforme deportivo se deberá usar cuando corresponda según horario Ed Física, Taller Polideportivo, Cs.del Ejercicio, Talleres extraescolares(deportes) El uniforme no es reemplazado por ropa de calle y no se contempla el uso de calzas, jeans, jockey ni polerones de colores. En el caso de las familias que tengan alguna dificultad económica se deben acercar al profesor jefe para conversar la situación de manera personal.

VIII.- ALMUERZO y COLACIONES

Para cursos con JEC el comedor se habilita de manera habitual y se establecen los turnos de almuerzo en los diferentes niveles, para el uso del comedor y espacios comunes.

Se realiza limpieza de superficies y electrodomésticos de manera permanente.

Se solicita, para los primeros días, enviar colaciones frías y sanas. A partir del día lunes 13 de marzo los estudiantes JEC iniciarán su almuerzo en el colegio.

IX.- REUNION DE APODERADOS

Las reuniones de apoderados se realizarán de manera presencial, próximamente se avisará la fecha de la primera reunión correspondiente al mes de marzo.

Reiteramos nuestra más cordial bienvenida al año escolar que se inicia y confiamos que nuestra alianza colegio y familia de frutos en beneficios de nuestra comunidad educativa.

Cordialmente

**EQUIPO DIRECTIVO
LINCOLN COLLEGE PUDAHUEL**